

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2022-23 INFORMACIÓN SOBRE EL VOTO POR CORREO

El derecho al voto podrá ser ejercido preferentemente por **correo** de acuerdo con el siguiente **procedimiento**:

1. Entregaremos **LAS PAPELETAS Y LOS SOBRES** a todos los alumnos del centro.
2. Introducir la papeleta con su voto en el sobre de color salmón y cerrarlo.
3. A su vez, este sobre color salmón cerrado se meterá junto con una fotocopia del DNI o del Pasaporte en el sobre banco.
4. Opciones de envío:

- Por correo postal a la atención de

Presidenta de la Junta Electoral
CEIP Nuestra Señora de
Ronte
Avenida Carretera Abia S/N
CP 34460 – Osorno La Mayor

- Hacer llegar el sobre a la secretaría del centro a través del hijo/a.

En el remite deberá figurar el nombre y dos apellidos del votante.

5. **SE DEBE ENVIAR AL CEIP NUESTRA SEÑORA DE RONTE ANTES DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE A LAS 14:30h.** No serán válidos los votos que lleguen o se entreguen después del día 21 de noviembre a las 14:30h.

